



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-001-2019-01120-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	PILAR NAYIBE ROSAS LÓPEZ
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA Y LAS DE PRIMERA A CARGO DE PORVENIR S.A.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 11/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/10/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-018-2019-00311-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARIA HELENA FERNANDA DEL NIÑO JESUS OSPINA LONDOÑO
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	CONFIRMAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA. AUTORIZAR A COLPENSIONES A RECLAMAR PERJUICIOS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 11/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/10/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA

Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-018-2019-00370-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	MARTHA ROCÍO DÍAZ ORTÍZ
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y EN SU LUGAR DECLARAR LA INEFICACIA DEL TRASLADO. ORDENA A PROTECCIÓN S.A. A REALIZAR EL TRASLADO. ORDENA A COLPENSIONES A ACEPTAR EL TRASLADO Y LA AUTORIZA A RECLAMAR PERJUICIOS. COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE PORVENIR S.A. Y PROTECCIÓN S.A.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 11/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/10/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-026-2019-00745-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	CARLOS ANIBAL VILLAMIZAR GAMBOA
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	AUTORIZA A COLPENSIONES A RECLAMAR PERJUICIOS. CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS DEMÁS. COSTAS EN LA INSTANCIA A CARGO DE AFP PORVENIR S.A.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 11/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/10/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-029-2019-00407-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	LUZ MARINA ALVARADO MORALES
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	ADICIONAR A LA SENTENCIA EN EL SENTIDO DE ORDENAR A PORVENIR S.A. QUE EFECTÚE EL TRASLADO A COLPENSIONES DE LAS SUMAS DESCONTADAS. AUTORIZA A COLPENSIONES A RECLAMAR PERJUICIOS. CONFIRMA EN LOS DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 11/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/10/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-031-2021-00041-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	ELIZABETH ROA ROJAS
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	REVOCAR LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA Y EN SU LUGAR DECLARAR LA INEFICACIA DEL TRASLADO. ORDENA A PROTECCIÓN S.A. A REALIZAR EL TRASLADO. ORDENA A COLPENSIONES A ACEPTAR EL TRASLADO Y LA AUTORIZA A RECLAMAR PERJUICIOS. COSTAS EN AMBAS INSTANCIAS A CARGO DE PROTECCIÓN S.A.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 11/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/10/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-032-2019-00178-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN Y CONSULTA
DEMANDANTE	MARIA DEL CARMEN CRUZ PEÑA
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	AUTORIZA A COLPENSIONES A RECLAMAR PERJUICIOS. CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS DEMÁS. SIN COSTAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 11/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/10/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria



República de Colombia
Tribunal Superior de Bogotá

Sala Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá,

HACE SABER

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICACIÓN	110013105-034-2019-00349-01
TIPO ACTUACIÓN	APELACIÓN
DEMANDANTE	LUIS EDUARDO CARDOZO CUELLAR
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS
FECHA SENTENCIA	30 DE SEPTIEMBRE DE 2021
DECISIÓN	AUTORIZA A COLPENSIONES A RECLAMAR PERJUICIOS. CONFIRMA LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA EN LOS DEMÁS. COSTAS EN PRIMERA INSTANCIA A CARGO DE LAS DEMANDADAS Y SIN ELLAS EN LA INSTANCIA.
MAGISTRADO PONENTE	DRA. LUCY STELLA VASQUEZ SARMIENTO SALVAMENTO DE VOTO PARCIAL LUIS AGUSTÍN VEGA CARVAJAL

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, <https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/126> por un (1) día hábil, hoy 11/10/2021, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/10/2021, a las 5:00 p.m.

MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORÍA
Secretaria